

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIODICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la libreria de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellón mensuales en ésta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—San Gabriel arcángel.

EL SOL..... Sale..... á las 6 y 3 minutos.  
Pónese.. á las 5 y 57 minutos.

## ESPAÑA.

MADRID 6 de marzo.

El Heraldo continua declarándose ministerial á todo trance. Para acreditar la sinceridad de sus palabras, que algunos incrédulos ponen en duda, inserta con una deleitacion admirable cuantos artículos publican los demas diarios, combatiendo la política del actual gabinete. Esto como se vé, no oculta malicia ninguna, y menos la ocultan los siguientes parrafos que recomendamos al Orden y á La Crónica,

Dice así el representante de la situacion caida: «Disipada algun tanto la curiosidad producida por la famosa crisis del entierro de la Sardina, y de las dimisiones que ha producido, se empieza á hablar de otro asunto que no deja de tener relacion con aquel. Dícese que el baile de Piñata está prohibido, pagando así la culpa de la sardina, y nosotros desearíamos que antes que hubiese interpelaciones y los demas lances que hemos presenciado, se pensase bien en lo que se ha de hacer. El señor Piernas debe escarmentar en cabeza agena, y prepararse para esta eventualidad.»

Despues añade: «Un amigo nos hace observar, con motivo de la destitucion que mas arriba anunciamos, la del señor don José Maria de Mora, director del Heraldo, que no hace muchos dias escribiamos un artículo demostrando que de todas las calamidades eran responsables los empleados del ministerio de la Gobernacion. En efecto, segun los periódicos si se iba el ministro de la Guerra, si la cosecha se presentaba mal, si nos amenazaba una epidemia, todo se componia con... destituir algunos empleados de Gobernacion; y parece natural que completemos las estrofas de aquella especie de letrilla, con la siguiente:

«Si hay desacuerdo entre lo que dice el señor presidente del Consejo de ministros, y lo que se manda al corregidor; si el entierro de la Sardina alarma los ánimos hasta el punto de recogerse los periódicos; si por la sardina abandonan sus empleos el corregidor y el gefe político:—no importa: todo se salva y se compone con destituir..... algunos empleados del ministerio de la Gobernacion.

¿Y quién dirá ahora que no hay habilidad en el ministerialismo de nuestro cofrade? ¿Y quién tendrá derecho de creer que el Heraldo no es en realidad lo que dice que es?

La Epoca, al ocuparse de la contrata de tabacos, dice lo siguiente:

«Loado sea Dios, que algun periódico toma la defensa de la próroga de la contrata de tabacos. Este periódico es El Popular, que no sabemos bien como compaginará de hoy mas su benevolencia para el ministerio con su lealtad hácia el general Narvaez, una vez separado el duque de Sotomayor por el enorme delito de haber recibido con distincion al duque de Valencia.

El Popular nos dice que la dichosa contrata no es obra del actual ministerio, aunque si del presidente del Consejo de ministros, y que los antecedentes del asunto están en el Congreso.

Todo esto es exáctísimo. La próroga por cinco años de una contrata que se habia hecho por dos, fué acordada sin licitacion pública en los últimos dias de la administracion del señor Bravo Murillo; y es bien singular que, pues tanto se ha hablado de testamentos, no haya habido algun diputado que dijese algunas palabras sobre este acto de otro ministro que á los pocos dias dejó el poder.

Respecto á las causas que pueden justificar esta medida, ninguna explicacion nos dan los datos existentes en el Congreso. La concesion se dice hecha segun los términos de la real orden, á causa de servicios prestados por los contratistas; pero que no se especifican.»

«Deseamos que el ministerio nos dé á conocer lo que haya sobre este misterioso negocio, para censurarle cual corresponde en el caso de ser tal como la prensa en general lo ha presentado.

Hemos recibido diferentes cartas de varios distritos, quejándose amargamente de que los diputados electos por ellos no han tomado, ni parece que piensan tomar asiento en el Congreso, defraudando á sus comitentes del derecho que les asiste de ser representados en la discusion de las leyes, y en la gestion parlamentaria de los negocios públicos.

Los electores de Motril en especial censuran con toda justicia el que el señor Seijas Lozano, que tanto se afaná en atraer por todos los medios sus sufragios; permanezca sin dar señales de vida, y esperando quizá á cumplir la edad que la ley exige, como si este ardid, fuese suficiente para dar validez á una eleccion nula desde su origen.

Creemos de nuestro deber llamar la atencion del Congreso sobre el abuso que en estas líneas denunciarnos, porque es indispensable acudir á su remedio; si se quiere que la Cámara electiva sea la espresion de todos los colegios del pais, y de las necesidades y deseos de todos los ciudadanos que concurren á formarla.

Un diputado electo, ó debe renunciar á su cargo, ó debe apresurarse á desempeñarlo. Entre estos dos deberes no encontramos ninguna posicion que sea legítima y constitucional. Si hay algun vacio en el reglamento, súplalo la sabiduria y el patriotismo del Congreso.

Como hemos sido los primeros á dar cuenta de la salida del señor Arana de esta corte para el extranjero, con una mision política, segun se decia, aunque no oficial, debemos ocuparnos de la noticia publicada por una correspondencia litográfica de Paris, referente á que dicho señor Arana ha pasado á aquella capital con objeto de obtener que el general Narvaez regrese á España, en donde la complicacion de los asuntos es tal, que se cree necesario que vuelva á ponerse al frente de los negocios públicos.

Ignorando el grado de certeza que tenga este hecho, no podemos menos de protestar contra la opinion, si es que existe en algunos, de que el señor duque de Valencia sea el hombre indispensable para conservar el orden material de la Península. Semejante insulto á la acreditada sensatez de todo un pueblo, semejante calumnia que lastima la dignidad de todos los partidos, seme-

jante falsedad que está en oposicion con la situacion del pais desde el 14 de enero, merecen que se desmientan y rechacen, con toda la fuerza de la razon y con toda la energía del patriotismo. La nacion española no es una nacion rebelde ni insubordinada, á quien haya que tener sujeta bajo la ley del sable, y bajo las condiciones de un sistema de represion continua. Por el contrario: tales medios de gobierno solo sirven para promover turbulencias, para causar desasosiegos y para tener al pais en una alarma permanente que retrae los capitales de la circulacion, y que lleva la muerte á la riqueza pública.

Lo único que da tranquilidad á los estados, reposo á los ciudadanos, estabilidad á los poderes, es la leal aplicacion de los principios, la leal observancia de las leyes, el leal respeto á los derechos. ¿Y cuáles fueron los principios, y cuáles las leyes, y cuáles los derechos que respetó el gabinete presidido por el duque de Valencia?

Dígalo por nosotros la historia de la administracion de los tres años últimos. Historias como estas no pueden ni deben tener segundas partes. (Nacion.)

Cuentan y no es mentira, que habiendo aprobado cierto comité el drama que le presentó un autor desconocido no encontró este la noche de su representacion, lugar mas apropiado en donde colocarse que el señalado para la plebe ó chusma, como algunos, llevados de su orgullo, la llaman. Todo por temor de una silva. Pero el drama era bueno. Así es que se aplaudió estrepitosamente; mas nuestro modesto autor se guardó muy mucho de unir su voz á la del público. Un hombre que tenia á su lado, y que seguramente no penetraba las razones que le asistian para guardar silencio, habiendo notado su impasibilidad, le interrumpió bruscamente.

«Caballero, le dijo, ¿por qué no aplaude V? ¿Sabe V. que el autor es un hijo del pueblo y paisano mio....?

Nuestro héroe no sabia que contestar, porque decir que era el autor, además de ser poco modesto, era esponerse á la vista del público que gritaba: *salga el autor, salga el autor*; porque han de saber mis lectores que esta ovacion que se concede á los autores dramaticos, si para muchos es la mayor gloria, es, para no pocos, el mayor martirio.

Pero no tardaron en sacarle del apuro en que le puso aquel maldito hombre las voces de *á las tablas á las tablas* con que se dirigian á él varios conocidos suyos que le habian distinguido entre la multitud: aunque á la verdad, si salió de aquel tormento, fué para entrar en otro mayor.

«Como! dijo un caballero que habia presenciado toda aquella escena desde un banco inmediato, ¿es V. el autor?... Señores—esclamó dirigiéndose á los que le rodeaban, he encontrado lo que busqué toda mi vida.... Un hombre como debieran ser los hombres.

Aquel hombre seria un segundo Diógenes mas feliz que el primero. Habia encontrado al fin un hombre como debieran ser los hombres. ¡Tan raros son los hombres que rennan las verdaderas cualidades que les constituyen! (Las N.)



Idem 7.

Se equivoca El Heraldo al asegurar ayer que nosotros hemos esquivado tributar elogios á la administracion pasada todas cuantas veces, que bien pocas fueron por desgracia, hemos visto en sus actos algo que tendiese á reparar las inmensas injusticias cometidas con los hombres del partido progresista. Pudieramos transcribir aqui numerosos párrafos de mas de un artículo nuestro, en que dando fé á palabras de reconciliacion y tolerancia que salian de los labios del gabinete último, nos entregábamnos á la mas lisonjera confianza, para vernos despues amargamente burlados. Cuando esto sucedia, á buen seguro que no nos llamaba ministeriales El Heraldo!

Lo que aplaudimos en el gabinete Bravo Murillo, lo aplaudiríamos en el ministerio Narvaez: lo que combatíamos en este, lo combatiríamos en aquel siempre y cuando que la inflexibilidad de nuestras doctrinas y de nuestra conciencia así lo exijan; porque los vínculos que nos unen á la situacion de hoy, son los mismos que nos unian á la de ayer; porque para nosotros, escritores de oposicion leal y razonadora, antes que los intereses del egoismo están los intereses del pais y los de la equidad.

El Heraldo no encuentra vituperable el que el ministerio actual atiende á los progresistas; al contrario, ve en esto la continuacion de lo que hizo el anterior ministerio. Si hay ó no exactitud en esta aseveracion, no lo disputamos: consignemos solo el juicio que merecen á nuestro colega las disposiciones recientes del señor Lerundí, juicio que le honra sobremanera, y por el cual le damos nuestros humildes y francos parabienes. Pero al lado del juicio de El Heraldo hay el de otro diario que pasa por ministerial, con algunos mas quilates de ministerialismo que aquel, el cual se subleva contra la colocacion de los beneméritos oficiales liberales hasta hoy separados del servicio. Este otro diario es La Crónica.

¿Y qué alega La Crónica para condenar lo que El Heraldo no rechaza, para reconvenir á sus amigos, por lo mismo que La Epoca, periódico de oposicion moderada, no encuentra sino acertado y conveniente?

Vamos á decirlo: *Los principios eternos de gobierno; las ideas y deberes que no deben sacrificarse á nada ni por nada.*

¿Cuales son los principios eternos de gobierno que aconsejan el exclusivismo?

¿Cuales son las ideas que proscriben la reparacion.

¿Cuales son los deberes que obligan á un poder á establecer privilegios entre todos los súbditos de un Estado, á distribuir los destinos públicos entre las personas de una sola opinion, entre los afiliados de una sola bandera?

Nosotros no conocemos ni estos principios, ni estas ideas, ni estos deberes. Señálenoslos, por Dios La Crónica, díganos cuales son, para que si existen llevemos con resignacion y paciencia, los excluidos y los desdichados, nuestra mala estrella.

Si se quiere considerársenos como los *parias* de la nacion española, si se quiere que por no dar *pretextos*, ni por no faltar á la *discrecion* se nos deje en el abandono cuando no en la proscripcion, mas vale que de una vez se diga que los progresistas no son á propósito para defender á su reina, ni para servir á su pais como lo sirven los moderados y los ex-carlistas.

Basta por hoy: entre tanto quede consignado que una medida de justicia del actual ministerio, aprobada tácita y espresamente por El Heraldo y La Epoca, ha merecido la censura de La Crónica, que pasa por órgano de la administracion del 14 de enero.

Esto parecerá una anomalía; pero es una verdad. (Nacion.)

**Una montaña de plata.**—Un periódico de Nueva-York publica algunos extractos bastante chiseros de una carta escrita por un frances en la ciudad de Sacramento (California), y en la cual se anuncia el descubrimiento de una montaña de plata. El tal frances compatriota sin duda de

Roquelaure, ó bautizado con sal andaluza, dice que su gran descubrimiento es debido á una mera casualidad. Habiendo salido de Sacramento con 14 compañeros, se extravió en una selva sin fin, por la cual anduvo errando con su compañía por espacio de tres dias consecutivos, sin poder encontrar ni un camino ni una gota de agua. La casualidad quiso que al fin diese con un limpio riachuelo, en el cual se refrescaron con avidéz él y sus compañeros. Despues de un dia de descanso, la compañía formó dos divisiones, y cada una de ellas tomó una direccion diferente. La que iba capitaneada por el frances se extravió otra vez, y dos dias despues volvió á encontrarse en la fresca orilla del mismo riachuelo.

Los incansables aventureros bebieron y descansaron, despues de lo cual emprendieron de nuevo la marcha y lograron llegar á la orilla de la selva. Allí se presentó á sus ojos un espectáculo mágico, y era una montaña resplandeciente á los rayos del sol que era imposible mirarla. La carta del corresponsal frances observa con ingenuidad que aquel metal tan brillante se tomó desde luego por *hoja de lata*. Pero un exámen mas detenido demostró á no dudar, que la montaña era de plaza maciza. «Habia suficiente, añade el corresponsal, para cargar 25,000 mulas: mas como la pequeña division solo podia disponer de dos en aquella coyuntura, las cargó con una parte del metal precioso, mientras llegasen los 24,998 restantes, y volvió á tomar el camino del Sacramento. Allí estaba organizando el aventurero frances una expedicion monstruo para volver á la montaña de plata cuyo camino no habrá sin duda olvidado, y era tal la confianza que tenia de un buen éxito, que anuncia en su carta su llegada á los Estados Unidos, en el mes de julio próximo con una fortuna piramidal. «La plata tiene su montaña como el oro ha tenido su lago (en California.) Ambos metales son iguales ante... la farandula. (Barcelones.)

**Nueva Locomotora.**—Un diario de san Esteban (Francia) da cuenta de las pruebas que se han hecho de una locomotriz de vapor para los caminos ordinarios, inventada por Mr. Verpilleux, de Rive-de-Gier, representante del Loire en la asamblea constituyente; y se espresa en los términos siguientes:

«La esperiencia de la nueva locomotora tuvo lugar el domingo en san Esteban, y con un hermosísimo tiempo. Era uno de los mas interesantes espectáculos ver esta elegante máquina mas dócil que el caballo de mejor indole, avanzar, retroceder y marchar á derecha é izquierda, y volver sobre sí misma á voluntad del maquinista, que no tenía que hacer otra cosa para todos estos movimientos que apoyarse un poco sobre el freno. Apesar de que habia concurrido una inmensa multitud que obstruía las calles y se apresuraba á ver pasar el transporte de nueva especie, no ocurrió el mas leve contratiempo, ni hubo que lamentar desgracia alguna. La locomotriz remolcaba dos cabriolés llenos de viajeros, entre los que contamos al inventor y á Mr. Belderon su yerno y asociado, maire de Rive-de-Gier; remolcaba tambien un gran carro de ulla que traía de la Croix de l'Homme, y que condujo atravesando la ciudad á la fábrica de fundicion de M. M. de Jackson, seguida de una multitud de curiosos, que bien pronto se quedaron atras.

Esta máquina, que tanto admiró á los espectadores, era de fuerza de cuatro caballos, y no pesa mas de dos mil kilogramos. Tiene tres ruedas de madera de dobles llantas de hierro, y absolutamente iguales á las ruedas de los carruajes comunes. Su velocidad es de cuatro leguas por hora y no quema mas que 20 á 25 kilogramos de cok por hora. Salió por la mañana de Rive-de-Gier y llegó aqui por el camino de Saint-Chamond, habiendo atravesado el antiguo camino de Sorbiers, que está en bastante mal estado, y lleno de baches. Apesar de esta circunstancia desfavorable, la máquina no sufrió lo mas mínimo.

La locomotora se alejó de san Esteban, subiendo por la calle de Badarillire á la de san Roch, y dirigiéndose por la callejuela de San Egreuve hácia la plaza de Bœuf, desde donde partió por el

camino de Lyon.

Se está haciendo una nueva locomotora de fuerza de doce caballos; podrá remolcar á la vez cuatro wagoes de ulla de peso de 12,000 kilogramos.

La aplicacion de esta nueva fuerza motriz, que puede causar una completa revolucion en el sistema de transportes, tendrá lugar, si nuestros informes son exactos, en el departamento de Gard para el transporte de la ulla de Bessege al Rhone.

Por medio de la locomotora Verpilleux se podría llevar la ulla de Firminy al camino de hierro de Lyon á mitad del coste que en carros, como se hace en la actualidad.

Este transporte de nueva especie presenta solo un inconveniente que podría en ciertos casos ocasionar graves perjuicios. A su aproximacion se espantan los caballos á causa del ruido del vapor y á la vista del humo que despide la chimenea. Hemos observado que á su paso los caballos de los carreteros y labradores se contentaban con enderezar las orejas; pero los de los cabrioles, mas rozagantes, se desbocaban y fué preciso separarlos de las calles. Si Mr. Verpilleux consigue, como espera, atenuar la fuerza del ruido, habrá resuelto completamente el problema de la locomocion de vapor en caminos ordinarios.

(Las Novedades.)

**Invento.**—Anteayer debió experimentarse en el embarcadero del Canal una máquina de nueva invencion para dar un movimiento veloz á los barcos de los rios y canales sin necesidad del tiro que hoy usan. Esta invencion creemos podrá adoptarse con mucha ventaja en los canales de Castilla y Aragon, si como esperamos tiene el feliz resultado que su autor se promete. (Nacion.)

## Palma 17 de marzo.

### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS de Mallorca.

El martes 18 del corriente á las dos de la tarde se despachará correo para Mahon, y el juéves 20 á la una de la tarde para Barcelona y á las cinco para Iviza: Palma 16 de marzo de 1851.—Pedro Morales.

### NAVEGACION

**EMBARCACIONES FONDEADAS DIA 16.**  
De Mahon en un dia bergantin de guerra Ebro, al mando del teniente de navio don Juan Robion.  
De id. en tres dias laud S José de 18 ton., pat. Rafael Covas, con trigo y 5 mar.

**IDEM DESPACHADA.**  
Para Valencia laud Solidad, de 25 ton., pat. Pedro Bordo, con cacao y 5 mar.

### AVISOS

**LOTERIAS NACIONALES.**  
Se espenden billetes de la loteria del 29 del actual á 100 rs. vn. cada entero.

Está para alquilar una casa amueblada con toda comodidad. En esta imprenta darán razón.

### Cultos sagrados.

En la Merced miércoles 19 del corriente se consagra fiesta al patron S. José, á las once empezará la misa cantada con música y sermon; será el orador el mismo del novenario don Pedro Maria Colóm.

A la noche por la razon de la solemnidad de S. José no habrá sermon cuaresmal.

**FIESTA EN MURO.**—La obreria del glorioso S. Francisco de Paula que se venera en su propia iglesia de la villa de Muro, desea de solemnizar la fiesta del santo, participa al público que el dia 2 de abril próximo, se celebrará en dicha iglesia, la citada festividad; á cuyo acto desea acudir, como de costumbre, personas que tiendan, con mas ahinco, á secundar las miras religiosas de los obreros.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,  
editor responsable.